

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, diciembre 15 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de aplazamiento presentada, y debidamente justificada, se reprograma la audiencia fijada para el 25 de enero de 2021, disponiéndose como **NUEVA FECHA EL PROXIMO JUEVES DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma teams de manera virtual, atendiendo a los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, que dan prevalencia a la virtualidad.

Por el siguiente link se da acceso a la conexión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTM0ZWUyYTltMjRiYS00NzI4LTlhZjltMG12YWFIN2Y0Zjkz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

Las partes deberán garantizar la notificación y el envío del link a los sujetos procesales, testigos y demás participantes de la audiencia.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b90a8b27c83c0842185059eea3b63eeac9f2b73e9bf15183fc0b05ff569ac01**
Documento generado en 15/12/2021 11:32:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>